



S.O.S. RACISMO Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español

Informe Anual 2009 sobre el racismo en el Estado español

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español

DOSSIER DE PRENSA

- El 2008 **constata un aumento del racismo institucional en Europa hacia las personas inmigrantes y el pueblo gitano**. Desde SOS Racismo alertamos sobre la necesidad de **marcar un límite** a esta situación puesto que el camino puede ser irreversible. Ya no solo no avanzamos en la materialización y cumplimiento de los derechos humanos si no que éstos son cuestionados y vulnerados sin rubor.
- **La crisis económica ha sido precedida mucho antes, por una crisis de valores con una pérdida y abandono precisamente de aquellos que nos hacen crecer como personas y como sociedad**. El racismo es una consecuencia de este contexto, se vulneran sin contemplaciones los derechos humanos y se abre la puerta a otras injusticias sociales. **La desigualdad de derechos y oportunidades afecta a la población inmigrante recién llegada, a las personas ya asentadas y también de forma preocupante a sus hijos e hijas**.
- Racismo institucional y social son proporcionales puesto que el primero legitima y abriga al segundo. Existe un binomio entre el racismo perpetrado desde las estructuras institucionales a través de leyes, discursos y otras iniciativas políticas y el racismo del ciudadano anónimo, Por ello no es desmesurado decir que si se sigue en esta **línea asistiremos a un aumento del racismo social los próximos años. La propuesta de reformar la ley de extranjería conlleva un aumento de este racismo institucional**.
- No se puede afirmar rotundamente que la crisis implique de por sí un aumento del racismo y la xenofobia; como es absolutamente falso que un aumento de la inmigración provoque un aumento del racismo. De la gestión de la crisis, del análisis que se haga de ella y de las políticas que se realicen para combatirla, derivará o no un aumento del racismo social. **La política y discursos del gobierno, están fomentando la xenofobia al insistir en vincular crisis e inmigración y al recortar políticas sociales y de integración**.
- **La pasividad ante el recorte de derechos de un colectivo abre la puerta a su extensión a otros sectores sociales tal como ya ha demostrado la historia**. Es nuestro deber garantizar un mundo más justo para las generaciones futuras, por ello la defensa de los Derechos Humanos y la lucha contra el racismo nos debe implicar a todos y todas.

ASPECTOS TÉCNICOS

- La presentación del libro se realiza el 13 de mayo del 2009, a las 11:30h, en rueda de prensa simultánea en Madrid, Barcelona, Donosti y Pamplona, y a las 11 h en Oviedo y Granada.
 - Desde ese mismo día, el Informe Anual estará a la venta en librerías y en los locales de SOS Racismo a un precio de 18 euros.
 - Las FUENTES DE INFORMACIÓN del Informe Anual de SOS Racismo son:
 - Medios de prensa escrita de todo el Estado español;
 - Medios digitales, con mención especial a la revista Mugak;
 - Oficinas de Información y Denuncias de SOS Racismo.
 - Cada capítulo contiene una selección de CASOS sucedidos en el año 2008 (que se amplía en el CD-ROM), muchos de ellos presentados en nuestras OFICINAS DE INFORMACIÓN Y DENUNCIA de los diferentes territorios señalizados como OID.
 - Las introducciones y artículos de cada capítulo permiten contextualizar los casos, además de ofrecer una reflexión más amplia sobre el tema. Las conclusiones finales amplían este análisis sobre el estado anual del racismo.
 - Las ilustraciones que inician cada capítulo han sido realizadas por el dibujante B.aRt”.
 - Este informe es enviado por SOS Racismo a las administraciones del Estado español competentes en la materia, así como a los organismos europeos e internacionales de Derechos Humanos.
 - El decimocuarto Informe Anual de SOS Racismo ha sido publicado por la Editorial Icaria y consta de 224 páginas, además de un CD-ROM, en el que se incluyen:
 1. una selección ampliada de los casos sucedidos en el año 2008;
 2. los artículos del Informe en formato PDF;
 3. un anexo estadístico ampliado;
 4. las conclusiones del informe;
 5. los comunicados de la Federación de Asociaciones de SOS Racismo en el Estado español
 - El Informe Anual 2009 está formado por OCHO CAPÍTULOS:
 1. **UNIÓN EUROPEA.** La vergüenza de la Europa democrática
 2. **PUEBLO GITANO.** Del olvido a la persecución
 3. **ESTADO ESPAÑOL.** Ante el drama humano el anuncio del endurecimiento del racismo institucional
 4. **MENORES NO ACOMPAÑADOS.** El desinterés por la protección de la infancia
 5. **DISCURSO POLÍTICO Y RACISMO SOCIAL.** El peligro de la fractura social
 6. **DERECHOS LABORALES Y SOCIALES.** La discriminación de la población inmigrante
 7. **CUERPOS DE SEGURIDAD.** La continuidad de las agresiones y abusos
 8. **EXTREMA DERECHA.** La puerta abierta a su impunidad.
-

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL INFORME ANUAL 2009

1. UNIÓN EUROPEA: la vergüenza de la Europa democrática

- ❖ Durante el 2008 se produce un aumento del racismo institucional a nivel europeo, que implica un retroceso en el respeto hacia los Derechos Humanos y un deterioro de los principios democráticos.
 - En el mes de junio se aprobó finalmente la Directiva Europea de Retorno, conocida también como la Directiva de la Vergüenza.
 - Implica un retroceso en el cumplimiento de los derechos humanos, así como de los Tratados Internacionales de protección de la infancia.
 - La Directiva de la Vergüenza unifica los plazos de retención en Centros de Internamiento (CIES) permitiendo que las personas inmigrantes en situación irregular puedan estar retenidas hasta 18 meses.
 - Implica el internamiento de menores vulnerando los Tratados Internacionales de protección de la infancia.
 - Aumenta las inseguridades jurídicas al permitir que el internamiento sea decidido por las autoridades administrativas.
 - La Directiva fue aprobada por 360 votos a favor, 197 en contra y 106 abstenciones, en el Parlamento Europeo, con el voto a favor de los socialistas españoles a excepción de tres de ellos.
 - La ONU y otros organismos internacionales, así como países latinoamericanos han mostrado su rechazo.
 - La externalización de fronteras se materializa en convenios de repatriación así como en condicionar ayudas y facilidades diplomáticas a los países en función de su colaboración en la materia. Así en octubre de 2008 le fue concedido a Marruecos el estatuto de asociación avanzada. La política de la Unión Europea en inmigración africana se centra en no dejar salir a sus habitantes del continente.
 - El drama humano registrado en las costas europeas, no sólo españolas, si no también en Malta o Lampedusa, no han hecho reconsiderar su postura a la Unión Europea, si no que proponen un modelo de gestión de la inmigración más duro y restrictivo. Según *Fortress Europe*, 642 personas murieron en el Canal de Sicilia y 181 Mar Egeo, en el año 2008 y 131 en las costas españolas. A estas cifras hay que sumar las personas desaparecidas. En total fueron interceptadas al intentar llegar a la UE por sus costas 67021 personas.
 - Aprobación del Pacto Europeo de Inmigración, impulsado por Nicolas Sarkozy,.
 - Se centra única y exclusivamente en que las políticas migratorias comunitarias garanticen a los Estados miembros que la inmigración sea una respuesta a las necesidades del mercado de trabajo. Se apuesta por una inmigración selectiva blindando aún más las fronteras y reforzando la idea y planteamiento de que el reconocimiento de derechos a las personas inmigradas que viven en territorio europeo es una alarde de generosidad y no una obligación por parte de los gobiernos europeos.
 - Italia propone un cambio de Código Penal para que se considere delito estar en situación irregular. El delito de clandestinidad, introducido por el gobierno Berlusconi el pasado mayo en el paquete de normas para la seguridad, suscitó críticas de la Unión Europea, Vaticano, Asociación Nacional de Magistrados y la oposición. En la redacción inicial preveía "la reclusión de seis meses a cuatro años", finalmente será castigado con multas que irán de los 5 a diez mil euros.

- Las políticas de extranjería de los estados europeos se endurecen.
 - En Suiza se aprobó el uso de pistolas *Taser* por parte de la policía, así como también se restringieron las bodas mixtas, entre personas con nacionalidad y personas de origen extranjero.
 - El Parlamento sueco aprobó un cambio en su sistema de protección social, por el que se negaba la protección sanitaria a las personas inmigrantes en situación irregular.
- Según un estudio de la Comisión Europea había entre 4,5 y 8 millones de personas en situación irregular en la Unión Europea.

2. PUEBLO GITANO: del olvido a la persecución

❖ **El año 2008 nos ha mostrado que el olvido sufrido durante décadas por el colectivo gitano en Europa se ha transformado en una persecución institucional y social durísima y sin precedentes en Italia vislumbrándose el monstruo del fascismo.**

- La persecución y maltrato institucional sufrido por el pueblo gitano en Italia, es un peligroso precedente para la puesta en marcha de las políticas del racismo institucional más explícito en el resto de Europa.
 - Los llamados eufemísticamente campamentos donde estas personas son vigiladas las 24 horas y encerradas de noche, son una consecuencia de este racismo institucional.
 - El ministro del Interior de Italia, **Roberto Maroni**, anunció el pasado 25 de junio que se tomarán las huellas dactilares a todos los gitanos, incluidos los menores, para crear un censo de las personas que viven en barrios marginales y asentamientos. Aunque modificada su idea original ante el rechazo de la UE, respecto el censo se está llevando a cabo sin ninguna condena europea.
- En el Estado español también hemos podido ver casos de racismo institucional.
 - El racismo institucional y social hacia el colectivo gitano se ha mostrado en los sucesos en Galicia. La *Xunta* anunció realojos de familias gitanas y debido a la presión vecinal tuvo que dar marcha atrás. Un estudio de la Fundación Secretariado Gitano, constata que un 33% de las familias gitanas gallegas viven en infraviviendas.
 - La permuta de colegios en la Comunidad de Madrid. Los alumnos y alumnas de un colegio, mayoritariamente gitanos y de origen inmigrante, fueron enviados a otro colegio después de que el suyo hubiera sido reformado.
- Según el CIS se observa que el 59% de los encuestados afirmaba no tener simpatía hacia la población gitana, indicador del racismo social hacia el colectivo.

3. ESTADO ESPAÑOL: ante el drama humano el anuncio del endurecimiento del racismo institucional

- ❖ El gobierno español se pone al frente del blindaje y externalización de fronteras a nivel europeo provocando muertes y desapariciones y el aumento del racismo institucional también se consolida en un cambio de discurso y en las propuestas de leyes. Se impone la visión utilitarista de la inmigración, se vincula ésta a la crisis y se estigmatiza a los y las inmigrantes en situación irregular.

- Este año hemos visto como ha aumentado la inversión en el Frontex, para la vigilancia de las fronteras. pasando de 12 millones de euros en 2006 a 24 millones en 2008.
- El Gobierno ha firmado acuerdos con Senegal, Gambia y Guinea Bissau para facilitar las repatriaciones y delegar el control fronterizo en sus autoridades, lo que muestra que se sigue apostando por la externalización de las fronteras. 352 personas entre muertas y desaparecidas, incluyendo menores de edad son la cifra de este drama.
 - En el año 2008 murieron 131 personas y 221 desaparecieron en los diferentes naufragios que se produjeron intentando llegar a las costas españolas. Estas sólo son las cifras de las que se ha tenido constancia, ya que muchas de ellas no se han podido documentar. En un solo naufragio ocurrido en aguas del Estrecho en el mes de julio, fallecieron nueve bebés y cinco adultos que intentaban llegar a la costa de Almería.
 - En el 2008 el Ministerio del Interior anunció que habían llegado 13.424 personas inmigrantes en cayuco a las costas españolas. Solo un 1% del total de personas inmigrantes ha utilizado este medio para llegar.
 - El Gobierno anunció que este año el 92 por ciento de las personas llegadas habían sido repatriadas
- El Consejo de Ministros aprobó en diciembre un anteproyecto de la Ley de Extranjería. El anteproyecto modifica medio centenar de los 71 artículos del actual texto y endurece la política de inmigración. La restricción del reagrupamiento familiar de los padres, el aumento a 60 días del período de internamiento en los CIES y la penalización de la solidaridad al castigar a aquellos que ayuden a los y las inmigrantes irregulares son algunas de las vulneraciones de derechos más graves. El anteproyecto ya ha recibido duras críticas en varios de los dictámenes solicitados.
- La Comisión de Libertades civiles, Justicia e Interior del Parlamento Europeo, denunció a los CIES españoles por su marcado carácter penitenciario y la restricción de libertad. El informe revelaba que las personas inmigrantes en situación irregular eran sometidas a un “sistema excesivamente estricto de detención de tipo penitenciario” que incluía el “encierro casi permanente en celdas” y la “limitación de paseos al aire libre”.
- El anuncio del Ministro Corbacho del Plan Voluntario de Retorno vincula la crisis económica a las personas inmigrantes.

4. MENORES NO ACOMPAÑADOS: el desinterés por la protección de la infancia

- ❖ **Este año se sigue anteponiendo la política de extranjería a las política de infancia, además se apuesta por negar por todos los medios la condición de menores de las víctimas más vulnerables de la inmigración. Las consecuencias de estas políticas se agravan con la llegada de menores subsaharianos y con la Directiva de retorno.**
 - Las diferentes administraciones de las comunidades autónomas han intentado diversas estrategias para no cumplir con sus obligaciones de tutela y protección.
 - Se ha intentado reiteradamente demostrar la mayoría de edad de los menores aunque contradiga las pruebas científicas y/o documentales como en los casos denunciados en Asturias y en Catalunya.
 - La *Xunta* de Galicia denunciaba al Gobierno de Euskadi por el envío irregular de menores a su comunidad, desentendiéndose de ellos.
 - Varias organizaciones, entre ellas *Human Rights Watch* o el Defensor del Pueblo, han denunciado las condiciones de los centros de menores, poniendo un especial énfasis en los de las Islas Canarias. Según se ha demostrado en

algunos centros hay faltas estructurales de recursos y se producen situaciones de hacinamiento

- En el año 2008 hemos podido comprobar como siguen produciéndose repatriaciones.
 - En agosto un juez de Barcelona del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 8 revocó la orden de expulsión de dos menores por no tener información sobre la situación en el país de acogida. Varios colectivos han seguido pidiendo que se proporcione asistencia letrada a los menores extranjeros no acompañados, para que se puedan defender los intereses del menor.
 - El Gobierno firmó un acuerdo con Senegal para la repatriación de los menores no acompañados
 - Dentro del marco europeo no podemos olvidar la aprobación de la Directiva Europea de Retorno, la cual contempla que los menores extranjeros no acompañados puedan ser retenidos en Centros de Internamiento, lo que supone una grave vulneración de los derechos de la infancia.

5 DISCURSO POLÍTICO Y RACISMO SOCIAL: el peligro de la fractura social

- ❖ El discurso político en general ha hecho un viraje hacia la xenofobia y el alarmismo fomentando la proliferación de espacios donde se manifiesta el racismo social.
 - Elecciones generales: el uso electoralista de la inmigración. El uso de la xenofobia para el rédito electoral. Ausencia de discursos alternativos.
 - El partido Popular presenta su contrato de integración y realiza una campaña totalmente xenófoba.
 - *Convergencia i Unió* apostó por utilizar mensajes alarmistas y xenófobos fomentando el tópico de “invasión y alud de inmigrantes”.
 - Una gran parte del electorado del PSOE, según las encuestas, comparten el discurso del PP en inmigración. A partir de las elecciones generales el PSOE asume la mayor parte del discurso.
 - El discurso xenófobo se extiende y llega a los diferentes sectores sociales.
 - Según el barómetro del Real Instituto Elcano el 40% de las personas encuestadas estaría de acuerdo en que la inmigración fuera tipificada como delito, tal como se propuso en Italia.
 - 43,9% de las personas de nacionalidad española consideraba que los sueldos bajaban como consecuencia de la llegada de personas inmigrantes al Estado, según un estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Según los datos del mismo estudio, un 45% opinó que la llegada de personas inmigrantes enriquecía la cultura de este país, un 60% entendía que los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir colegio y un 63,3% opinó que las personas inmigrantes que trabajaban y pagaban sus impuestos, debían tener el derecho al voto.
 - Las muestras de racismo social se expanden en diferentes espacios:
 - En nuestras oficinas de información y denuncias hemos recibido un total de 310 denuncias relacionadas con situaciones de racismo social y situaciones discriminatorias de carácter xenófobo.
 - BADAJOZ. Septiembre. Incendieron tres casetas de feria donde vivían cinco personas de origen ecuatoriano. Tres casetas de feria ubicadas en la Feria de San Miguel de San Vicente de Alcántara (Badajoz) fueron incendiadas por desconocidos mientras sus propietarios dormían dentro.
 - TVE: durante la retransmisión de la Eurocopa, la periodista responsable del evento vincula inmigración con delincuencia.
 - Una tienda de la cadena informática Beep prohibía la entrada a perros y personas de origen rumano. Una tienda de informática Beep en la localidad

- de Alcudia (Illes Balears) tenía un cartel en la entrada en el que se prohibía la entrada de perros y personas de origen rumano.
- Los conflictos vecinales en contra de los oratorios musulmanes proliferan: Girona, Lleida, Ripoll, etc.
- El abandono de las instituciones de barrios periféricos de algunos municipios, como la Mojonera, donde la competencia por unos recursos escasos así como una falta de políticas de cohesión social, vivienda y empleo, han creado conflictos entre colectivos y fomentan el racismo social.
- En la práctica no hay avances en políticas de ciudadanía.
 - El Gobierno anunció que iba a nombrar un embajador para negociar la reciprocidad del voto de personas inmigrantes.

DERECHOS LABORALES Y SOCIALES: la discriminación de la población inmigrante

- ❖ El apartheid se extiende a la planificación y otorgación de las nuevas políticas sociales, mientras la crisis económica agrava la precariedad laboral del colectivo inmigrante.
 - A finales de 2008 había más de 400.000 personas inmigrantes en el paro, según datos oficiales, procedentes de los sectores laborales con más precariedad como la construcción y la hostelería. El desempleo de personas inmigrantes creció en 278.000 personas en el primer trimestre de este año.
 - La tasa de actividad en la población extranjera se situó en el 78%.
 - El ministro Corbacho anunció la reducción en más de un 90% del contingente de trabajadores extranjeros. El Gobierno redujo a 901 las personas para el contingente de 2009.
 - A través del Plan de Retorno Voluntario aprobado por el Gobierno el año pasado, que permite capitalizar el paro a los ciudadanos extracomunitarios de algunos países a cambio de comprometerse a no volver al Estado español han regresado desde el pasado mes de noviembre un total de 4.000 personas, según cifras oficiales.
 - Según datos de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (Asnef-Equifax), recogidos en un informe sobre endeudamiento familiar elaborado por el Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU). La presencia de inmigrantes en los registros de morosos creció un 46% en 2008. Del volumen de deudas impagadas de personas físicas -alrededor de 16.400 millones de euros- unos 130.000 millones correspondían a españoles y otros 3.400 a inmigrantes.
 - Las medidas sociales aprobadas por el Gobierno como el “cheque bebé” y las ayudas a la vivienda, estaban vinculadas a la nacionalidad o a la residencia regular por lo que las personas inmigrantes en situación irregular no pueden acceder a ellas. El Defensor del Pueblo denunció la política del “cheque bebé” porque la medida discriminaba a las mujeres inmigrantes, aun cuando el padre tuviera la nacionalidad española.
 - Se crean en Catalunya como nueva iniciativa en la política educativa, los EBE (*Espais de Benvinguda Educativa*). Estos son centros específicos para niños y niñas inmigrantes recién llegados previos a su matriculación en el centro educativo pertinente donde se pretende realizar su acogida. Suponen un modelo segregador y de discriminación, que ha sido denunciado por una gran parte del tejido social, sindical y académico. El Ministro Corbacho muestra su apoyo a la iniciativa. El dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el “Libro Verde – Inmigración y movilidad: retos y oportunidades de los sistemas educativos de la UE” rechaza la segregación física y social del

alumnado de origen inmigrante en escuelas concebidas especialmente para ello. (2009).

7. CUERPOS DE SEGURIDAD: la continuidad de las agresiones y abusos

- ❖ Se mantienen los abusos y maltratos por agentes de seguridad públicos, este año se han impulsado medidas políticas para su erradicación pero son iniciativas aisladas.
 - Nuestras Oficinas de Información y Denuncia han recibido en 2008 un total de 80 denuncias de casos sobre cuerpos de seguridad públicos y privados.
 - En 2008 han aparecido en prensa los casos de condenas a agentes de *Mossos d'Esquadra* y las agresiones de vigilantes de seguridad del Metro de Madrid, entre otros. Los medios de comunicación se han hecho eco de algunas situaciones pero son muchas más las que pasan de forma anónima, extensibles a todos los cuerpos policiales y que son negadas por los mismos mandos policiales.
 - Se han comenzado a instalar cámaras de video vigilancia en las comisarías de los *Mossos d'Esquadra* en Catalunya, y se preveía incorporar esta iniciativa a nivel nacional, aunque finalmente en el 2009 ha sido descartada la iniciativa.
 - Se ha redactado un Código Deontológico para la policía autonómica y local catalana, aunque sin posibilidad de ser punitiva ya que solo servirá como manual de buenas prácticas.
 - A nivel nacional se reformó la normativa para que los agentes de la Policía Nacional hubieran de llevar una placa identificativa, incluso en el caso de los agentes antidisturbios.

8. EXTREMA DERECHA: la puerta abierta a su impunidad

- ❖ La impunidad de las acciones de la extrema derecha en el espacio público y en los tribunales este año, en el que también se han mantenido su presencia en internet y en el deporte.
 - Durante el 2008 se han seguido autorizando manifestaciones de grupos organizados y partidos de extrema derecha en la Comunidad de Madrid y en Euskadi, Valencia y Catalunya, a pesar que en muchos casos los mismos ayuntamientos habían pedido su prohibición.
 - Diferentes entidades entre ellas SOS Racismo han pedido una revisión del Código Penal para que la negación del Holocausto vuelva a tipificarse como delito.
 - La sentencia por el caso de la Librería Europa de Barcelona revisada tras la modificación del artículo 607.2 del código penal por el Constitucional redujo la condena para su propietario, de cinco años a sólo siete meses, absolviéndolo del delito de incitación al odio racial, y siendo solo condenado por la justificación del Holocausto.



S.O.S. RACISMO

La **Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado español** está formada por:

Sede Central. Barcelona

c/ Hospital 49, principal, 08001 Barcelona
(+34) 93 301 05 97 y (+34) 93 412 00 34

Andalucía. Granada

c/ Solarillo de Gracia 7, local alto 7E
08002 Granada
(+34) 958 52 07 00
Telf.: sosracismogr@telefonica.net

Aragón. Zaragoza

c/ Espoz Mina 6, 3º, 50003 Zaragoza
(+34) 976 29 02 14
Telf.: sosracismozga@telefonica.net

Asturies. Oviedo

c/ La Gascona 12, 3º, 33001 Uviéu
Telf.: (+34) 985 203 122
E-mail: sosracismu@sosracismu.org

Catalunya. Barcelona

c/ Hospital 49, principal, 08001 Barcelona
Telf.: (+34) 93 301 05 97 y (+34) 93 412 00 34
E-mail: sosracisme@sosracisme.org

Biscaia. Bilbo

c/ Zumarraga 3, bjos dcha, 48006 Bilbao
Telf.: (+34) 944 790 310
E-mail: sosracismo@euskalnet.net

Gipúzkoa. Donostia

P. Zarategi 100 - Txara 1, sótano
20015 Donostia
Telf.: (+34) 943 24 56 27 y (+34) 943 24 56 26
Fax: (+34) 943 24 56 26
E-mail: sosarrazakeria@euskalnet.net

Araba. Vitoria- Gasteiz

c/ Zapatería 15 bjos, 01001 Vitoria
Telf.: (+34) 649 74 30 00
E-mail: araba@esk-sindikaturia.org

Comunidad de Madrid. Madrid

c/ Campomanes 13, 2º izq., 28013 Madrid
Telf. y Fax: (+34) 91 559 29 06
E-mail: sosracismomad@hotmail.com

Nafarroa. Iruñea

c/ Zapatería 31, 1º, 31001 Iruñea
Telf.: (+34) 948 21 15 21
E-mail: sosracismonavarra@nodo50.org

Valencia. Valencia

c/ Vinatea 16, 46001 Valencia
Telf. y Fax: (+34) 96 392 09 96
E-mail: sosracis@ya.com